

NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA:	Anónimo.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Anonimo 12 de Abril 2019.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA:	Del <u>ມາ</u> de <u>ປູງໂຄວ</u> del 2019 al <u>de</u> de de
cumplimiento a lo establecido en sido posible notificar de manera procede a notificar por medio de	le Gestión del Medio Ambiente Dagma, con el objeto de dar el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber personal, debido a su carácter de anónimo, por lo tanto, se I presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y lo bajo la respuesta a la petición interpuesta por el/la
Departamento Administrativo de 0 la Alcaldía de Santiago de Cali <u>h</u>	Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible del Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y en la página Web de ttp://www.cali.gov.co/dagma/, por un término de cinco (5) días a contabilizarse desde el dia hoy dede
MAURICIO JARAM/LLO PARRA Jefe Unidad de Appyo a la Gestió	in.
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN 2019, siendo las 6:00 p.m de la ta	l: En Santiago de Cali, hoy del de rde, se desfija el presente aviso.
MAURICIO JARAMILI O PARRA Jefe Unidad de Apoyo a la Gestió	n
Elaboro: Katherine Barona Caicedo – Contratis Reviso: Carolina Vallejo Bravo – Contratista Alejändra Isabel Ayala – Contratista	lulio

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/

				-
•				
		:	•	
	٠.			



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201941330100065791

Fecha: 23-04-2019

TRD: 4133,010.13.1,953.006579 Rad, Padre: 201941330100065791

ALVARO MALLARINO Avenida Cañasgordas casa 15 Banco Sudameris Ciudad Jardín Cali

Asunto: RESPUESTA AL NUMERO DE VITAL 060000000000142448 SOBRE PRESENCIA DE CARACOL GIGANTE AFRICANO

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud relacionada con la presencia de Caracol Gigante Africano (Achatina fulica) ubicada en la Avenida Cañasgordas casa 15, el DAGMA le informa que el día 22 de Abril de 2019 se realizó operativo, por parte del personal del Grupo de Gestión de Fauna Silvestre del DAGMA, en dichas jornadas se encontraron 158 especimenes de Caracol Gigante Africano (Achatina fulica)

De la diligencia realizada por la entidad se adelantó como soporte documental el acta de control ambiental No. 35573.

Así mismo, se le informa que el Caracol Gigante Africano (Achatina fulica), es una especie originaria del África tropical, de la cual se desconocen a ciencia cierta sus antecedentes de introducción en el país. Crece y se reproduce a gran velocidad, por lo que se considera invasora y capaz de producir graves daños en ecosístemas y cultivos tropicales. Además de los impactos ecológicos y económicos mencionados, A. fúlica es considerado un riesgo potencial para la salud humana, puesto que puede llevar como hospedero intermediario a dos especies de nematodos (parásitos) cuyo hospedero y vector definitivo son los ratones, ratas y accidentalmente los humanos. Ambos patógenos pueden ser transmitidos a las personas a través de alimentos contaminados, por contacto directo con la baba del animal a través de la boca, nariz, ojos o heridas; sin embargo, en Colombia no existe reporte de personas que hayan sido portadoras de estos nematodos.



El DAGMA viene realizando la recolección y disposición final de estos especímenes desde inicios del 2012, con sucesivas capturas manuales de individuos y educación a la comunidad en los barrios donde se ha reportado proliferación de la especie y planea continuar haciéndolo de manera conjunta con la comunidad, particularmente en épocas con humedad relativa alta.

Debido a la necesidad de utilizar eficientemente los recursos del Municipio, se requiere la participación y compromiso de los ciudadanos en el desarrollo de esta labor, de acuerdo con las estrategias concertadas entre el DAGMA, la CVC, la Policía Ambiental y la Secretaría de Salud Municipal. La forma de colaborar consiste en capturar los individuos que se encuentran dentro y fuera de las residencias o instituciones (utilizando guantes de látex o recogedor de basura y escoba) y reunirlos en una bolsa plástica o recipiente, preferiblemente con cal. En caso de reunir, aproximadamente 150 Caracoles Africanos de tamaño mediano, llamar al grupo de Fauna Silvestre al teléfono 6530869, para la disposición final de éstos al Centro de Zeenosis de la Secretaría de Salud Pública, o puede comunicarse directamente a esa dependencia de la Secretaría.

Finalmente, se recomienda colgar una copia de esta contestación en cartelera de las Instituciones Educativas del Sector, en la junta de acción comunal y parroquia del barrio, exrepartirla directamente a la comunidad, ya que es indispensable para el control/de/la especie la cooperación de la ciudadanía.

Atentamente.

MECTÓR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ

Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental

DAGMA Copia Archivo

Proyectó y elaboro: William Andrés Posada Ruiz – Contratista y Reviso: Daniela Chaparro Cuadro- Contratista d

En atención del desarrollo de nuestros sistemas integrados de gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.eali.gov.co/informática/comunicaciones/103835/encuesta-para-medir_la_satisfaccion_del_usuario/